

La resolución continua permite a FEMA eliminar las restricciones a las asignaciones de fondos de ayuda por desastre

Release Date: octubre 3, 2023

WASHINGTON -- La resolución continua, firmada el 30 de septiembre, le permitió a la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) reiniciar el financiamiento para más de 2,400 proyectos a través de la nación. FEMA eliminó las restricciones de las directrices de Financiamiento para Necesidades Inmediatas (INF, por sus siglas en inglés) el 2 de octubre.

INF es una herramienta que FEMA utiliza cuando se pronostica que el Fondo de Ayuda en Desastres (DRF, por sus siglas en inglés) no será suficiente para cumplir con todas las necesidades de la Ley Stafford. Durante la implementación de las directrices de INF, FEMA prioriza los esfuerzos de respuesta y las necesidades urgentes de recuperación para evitar su interrupción. Sin embargo, se paralizan las nuevas asignaciones de fondos que no son necesarias para las actividades de salvar vidas y subsistencia.

“La implementación de las directrices de INF es algo que nunca tomemos a la ligera”, dijo Mary Comans, directora de finanzas de FEMA. “Aunque es necesario para prepararnos para futuras emergencias catastróficas, comprendemos el impacto que esto puede causar en las comunidades, escuelas y hospitales que esperan las asignaciones de fondos. Ahora que se han eliminado las directrices de INF, estamos trabajando para reanudar las asignaciones de fondos lo antes posible para los proyectos detenidos”.

Los proyectos retrasados se procesarán lo más rápido posible según el orden en que fueron detenidos. FEMA anticipa que todos los proyectos retrasados recibirán las correspondientes asignaciones de fondos durante las próximas semanas.

